



# EN-CLAVES

DEL PENSAMIENTO

**Benito Juárez: ¿más que un Aprendiz de Masón?**

**Benito Juárez: More Than an Apprentice Mason?**

**Carlos Francisco Martínez Moreno**

En-claves del Pensamiento, vol. II, núm. 3, enero - junio, 2008, pp. 127-146  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México  
Distrito Federal, México

*En-claves del Pensamiento,*  
ISSN (Versión impresa): 1870-879X  
dora.garcia@itesm.mx  
en-claves.ccm@servicios.itesm.mx  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de  
Monterrey Campus Ciudad de México  
México

# BENITO JUÁREZ: ¿MÁS QUE UN APRENDIZ DE MASÓN?

CARLOS FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO\*

## Resumen

**E**l estudio historiográfico muestra que es una idea ampliamente aceptada que Benito Juárez fue iniciado en la masonería en el Rito Nacional Mexicano; sin embargo, hay quien afirma que es improbable que Juárez haya recibido más allá del grado de Aprendiz de Masón, a causa de los movimientos bélicos que provocaron sus constantes viajes por la República Mexicana y el extranjero. El objetivo central del presente artículo es analizar algunas hipótesis para buscar dilucidar si Juárez pudo haber recibido más grados masónicos que el primero; no sólo del Rito Nacional Mexicano, sino también de otros ritos. Para ello, se parte de la hermenéutica de la indumentaria masónica bajo el resguardo del Recinto de Homenaje a don Benito Juárez del Palacio Nacional, en la Ciudad de México.

*Palabras clave:* Juárez, masonería, Aprendiz, Rito Nacional Mexicano, Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Estudiante de la Maestría en Historia. maqui030507@yahoo.com, maqui030507@hotmail.com

## Abstract

The historiographic study shows that it is a widely accepted idea that Benito Juárez was initiated in the Freemasonry in the National Mexican Rite; nevertheless, there is the one who affirms that is improbable that Juárez has received beyond the Apprentice's degree of Mason, because of the warlike movements that provoked his constant trips for the Mexican Republic and the foreigner. The central aim of the present article is to analyze some hypothesis to seek to explain if Juárez could have received more Masonic degrees than the first one; not only of the National Mexican Rite, but also of other rites. For it, this paper begins with the hermeneutics of the Masonic clothing under the security of the Enclosure of Honoring to don Benito Juárez of the National Palace, in Mexico City.

*Key words:* Juárez, Freemasonry, Apprentice, National Mexican Rite, Ancient and Accepted Scottish Rite.

Es una idea generalmente aceptada que Benito Juárez fue masón. De igual forma, muchos aceptan que perteneció al Rito Nacional Mexicano; sin embargo, no todos aceptan que haya tenido más grados masónicos que el primero. Que Benito Juárez sólo fue Aprendiz de Masón lo refuta la *Oración fúnebre* que Andrés Clemente Vázquez pronunció el 21 de agosto de 1872 en el Teatro de Iturbide, durante de las exequias masónicas celebradas tras de su muerte en 18 de julio del mismo año; en su calidad de orador de la respetable logia *Independencia núm. 2*, a la que Juárez perteneció desde su iniciación el 15 de enero de 1847.

Con base en esa oración fúnebre podemos saber que en febrero de 1847 fue elegido vicepresidente de la gran logia *La Luz*; que en 1854 recibió el grado 7°, Perfecto Artífice; en 1862, el último y principal grado del Rito Nacional Mexicano; el 9°, Gran Inspector General de la Orden; y que fue Venerable de su logia y Gran Luminar y Gran Maestro de la Orden de 1868 a 1869.<sup>1</sup>

Sin embargo, no todos consideran legítima esta fuente primaria, por lo que, para los fines de esta investigación se propone otro punto de partida, el análisis de la indumentaria masónica exhibida en el Recinto de Homenaje a don Benito Juárez en el Palacio Nacional en la Ciudad de México.

<sup>1</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, séptima época, año xxxi, viernes 30 de agosto de 1872, t. 54, núm. 10 097, p. 2, columna 3.

¿Por qué elegir como punto de partida el análisis de la indumentaria masónica? En principio porque en la ficha que acompaña a ésta en la vitrina, dice: “Los arreos masónicos... que aquí se exhiben fueron utilizados por don Benito Juárez que obtuvo el grado 33, máximo logro dentro de la masonería”; y, el 33° no es un grado del Rito Nacional Mexicano que, como ya se dijo, sólo consta de nueve.



¿A cuál rito y grado masónicos pertenece la indumentaria que no es del Rito Nacional Mexicano?, ¿representa alguno de los grados que Benito Juárez pudo haber recibido?, ¿pudo la masonería otorgarle distinciones y grados durante la guerra, viajando por el país o encontrándose en el extranjero?

Así, esta investigación tiene dos propósitos. El primero, hacer evidente que aún si se rechaza la *Oración fúnebre* de 1872 como fuente primaria legítima, es posible demostrar que Benito Juárez recibió más grados masónicos que el primero; y, el segundo, mostrar que las conclusiones a que conduce el análisis de la indumentaria de Palacio Nacional obligan a reconsiderar el valor histórico de lo dicho por Clemente Vázquez. Comencemos por la descripción de la indumentaria.

## VITRINA IZQUIERDA

### LADO IZQUIERDO

Un mandil de piel blanca ribeteado de rojo.

### CENTRO

Un collarín rojo con una cruz en cuyo centro hay una rosa y debajo de ésta un pelicano que parece alimentar a tres polluelos en un nido.

### LADO DERECHO

Un mandil de tela ribeteado de rojo con una escuadra sobrepuesta a un compás de lentejuela.

## VITRINA CENTRAL

### LADO IZQUIERDO

Una banda en cuyo centro se encuentra un triángulo con el número 33 en medio, con 30 rayos, cuatro de los cuales son triples y los demás dobles, con dos espadas plateadas que apuntan al centro. Por debajo dos banderas coronadas. La una roja con dos ramas verdes, la otra blanca con un águila bicéfala negra; y hasta abajo una roseta color oro y rosa. Por arriba del triángulo radiante un águila bicéfala coronada color oro con dos ramas, una en cada pico; con un blasón que dice: *Deus meumque jus*. Por encima de todo una cruz de malta roja con un punto rojo en el centro. Por la forma de la banda se deduce que cruzaría del hombro izquierdo al lado derecho de la cintura de su portador.

### LADO DERECHO

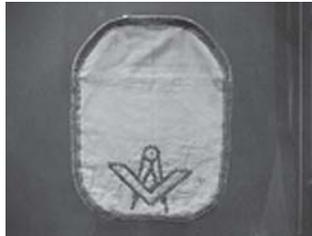
Un mandil con una cruz de malta roja en la babadero con un círculo en el centro con el número 33; y en el cuerpo del mandil cinco banderas, dos a la izquierda, una al centro y dos a la derecha. Descritas de izquierda a derecha: 1) bandera color oro con la letra G; 2) bandera de color plata o gris o azul marino con la letra E; 3) bandera color azul claro con la letra T; 4) bandera color verde con la letra N; y, 5) bandera color oro con la letra U. Por debajo de éstas se encuentra un águila bicéfala coronada color oro con una espada entre las garras y un blasón que dice: *Deus meumque jus*.

## VITRINA DERECHA

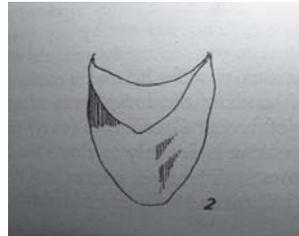
Banda en tela roja que tiene cocidas con hilo siete estrellas metálicas dispuestas de forma paralela en dos grupos de tres y una sola por encima de éstas; debajo una escuadra y un compás de metal entrelazados con una letra G en medio; y debajo de éstos las letras también metálicas M y B al mismo nivel y más abajo la letra O. Por la forma de la banda se deduce que cruzaría del hombro derecho al lado izquierdo de la cintura de su portador.

## Vitrina izquierda

Los mandiles blancos con ribete rojo, por su forma se parecen a los de origen inglés y francés de la cuarta década y de mediados del siglo XVIII y anteriores;<sup>2</sup> que han sido utilizados posteriormente también en otros ritos.



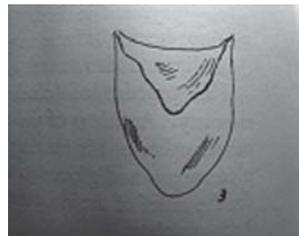
Mandil de tela



Mandil Inglés, 1738 y anteriores



Mandil de piel



Mandil Francés, 1747 y anteriores<sup>3</sup>

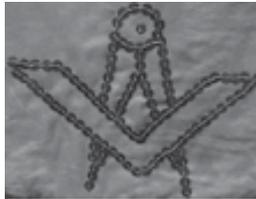
La escuadra sobrepuesta al compás del mandil de tela es el símbolo del primer grado de la masonería llamada simbólica o universal.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Bernard E. Jones, *Freemasons' Guide and Compendium*. Great Britain, Macoy Publishing and Masonic Supply Company New York, 1950; *Chapter Thirty. Masonic Clothing. The Apron*, p. 452. Abrines identifica la forma de estos mandiles con los empleados en todos los ritos en los grados de Aprendiz y Compañero. Lorenzo Frau Abrines, *Diccionario enciclopédico de la masonería*. Barcelona, Establecimiento tipográfico "La Academia" de viuda e hijos de E. Ullastres y Ca., t. I. A-O, pp. 516-517, también véanse las figuras 1ª y 2ª de la lámina 8ª entre las páginas 92 y 93.

(N. de la Dir. Por la naturaleza de esta revista las fotografías no se pueden reproducir a color, por lo que sugerimos poner mucha atención en el momento en que se mencionen colores a lo largo del ensayo).

<sup>3</sup> Bernard E. Jones, *op. cit.*, p. 452.

<sup>4</sup> Viriato Alfonso de Covadonga, *Liturgias de los treinta y tres grados de la verdadera masonería o Rito Antiguo-Aceptado-Escocés*. 3a. ed. París, Imprenta de J. Claye, 1867, grados 1° al 5°, p. 18.



El color de la orilla o ribete de los mandiles en el primer grado en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado debe ser azul,<sup>5</sup> y el del tercer grado, de Maestro Masón, color punzó con las letras M B.<sup>6</sup> No obstante, también es probable que los colores de la indumentaria masónica pudieran variar en un mismo rito. En el *Dicionário de Maçonaria Portuguesa* se dice que en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado de la masonería portuguesa, los grados en los que se usa mandil *branco* e *vermelho* son el 3°, 6°, 7°, 8°, 13°, 18°, 22°, 30°.<sup>7</sup>

En el Rito York o americano y de York o Inglés, el mandil del primer grado es completamente blanco sin ribete y tiene otra forma,<sup>8</sup> y el del 3° está ribeteado de azul,<sup>9</sup> y tiene otra forma; al igual que en el rito francés.<sup>10</sup> Condiciones que en ningún caso se cumplen.

<sup>5</sup> M. Vásquez, *Guía de los masones libres de los tres grados simbólicos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado o sea Manual del Maestro Perfecto*. New York, D. Appleton y Compañía, 1877, p. 16.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 81. Abrines presenta un mandil con el ribete rojo, un triángulo en el babadero y en el cuerpo del mandil un compás sobre una escuadra y de su lado izquierdo la letra "J", del derecho la "B" y debajo la "M". L. Frau Abrines, *op. cit.*, t. I: A-O, s. a., figura 3ª de la lámina 8ª entre las páginas 92 y 93. Andrés Cassard, *Manual de masonería. El Tejador de los Ritos Antiguo Escocés, Francés y de Adopción*. 5a. ed. corr. y aument. Nueva York, Imprenta de El Espejo Masónico, t. I, 1867, p. 59.

<sup>7</sup> A. H. de Oliveira Marques, *Dicionário de maçonaria portuguesa*. Lisboa, Delta, vol. I: A-I, 1986, p. 130.

<sup>8</sup> Charles F. Bahnsen, *North Carolina Lodge Manual for the Negroes of Entered Apprentice, Fellow Craft and Master Mason as authorized by the Grand Lodge of North Carolina, Ancient Free and Accepted Masons, and the Services for the Burial of the Dead of the Fraternity*, Farmington, 1892, p. 14. C. Malcolm Duncan, *Duncan's Masonic Ritual and Monitor, Guide to the three symbolic degrees of the Ancient York rite and to the Degrees of Mark Master, Past Master, Most Excellent Master, and the Royal Arch*. New York, Dick & Fitzgerald (s. a.), p. 39. Alfonso León García, *Rito York. Ritual universal*. Toluca, Aries, pp. 28-29, 39. Es de llamar la atención que si bien el Monitor de Taylor describe el mandil como blanco sin mencionar que deba contener grabado alguno, en el dibujo que acompaña a la descripción puede observarse que en el babadero del mandil tiene un ojo. M. Taylor, *Taylor's Monitor. Manual of Free-Masonry adapted to the Work and Government of the Lodges subordinate to the Grand Lodge of Texas*. Thirty first edition. Texas, Coyle & Co., 1904, pp. 23-24.

<sup>9</sup> L. Frau Abrines, *op. cit.*, t. I: A-O, s. a., figura 4ª de la lámina 8ª entre las páginas 92 y 93.

<sup>10</sup> Supreme Conseil, *Instruction pour le Troisième Grade Symbolique Maître*. Paris, Grand Orient de France, Supreme Conseil pour La France et Les Possessions Françaises, 1914, p. 9.

En otras fuentes masónicas se dice que el color blanco y el ribete rojo de los mandiles pueden atribuirse tanto al Rito Escocés<sup>11</sup> como al Mexicano.<sup>12</sup> El *Decreto número seis* de 1920 del Gran Luminar y Gran Maestro del Rito Nacional Mexicano, Manuel Esteban Ramírez, describe el mandil del grado:

- 1°. “blanco ribeteado de rojo... en el centro, bordado con hilo negro un martillo y una regla; cruzados estos instrumentos; arriba una roseta tricolor”;
- 2°. “blanco... en el centro, bordada con hilo negro, una escuadra atravesada por una regla; en el centro del babadero una roseta tricolor”;
- 3°. “blanco ribeteado de rojo; en el centro de éste un compás y una escuadra entrelazados con la letra “G”, a los lados, las letras “M” y “B”, bordados estos atributos con hilo de oro.”<sup>13</sup>

Algunas fuentes subrayan el color del mandil, otras agregan el de su orilla pero no sus elementos o figuras, por lo que el mandil de tela roja con la escuadra encima del compás, de comprobarse que hubiera sido de Benito Juárez, podría tratarse del que pudo haber portado en la Logia *Independencia núm. 2*, tras haber sido iniciado el día 15 de enero de 1847 en el lugar que ocupó en aquel tiempo el Senado de la República;<sup>14</sup> y, el otro, podría ser del grado segundo o tercero de la masonería denominada simbólica o universal.



<sup>11</sup> L. Frau Abrines, *op. cit.*, p. 19. V. A. de Covadonga, *op. cit.*, p. 83.

<sup>12</sup> “Todos los MMAest. ... usan ... mandil blanco, con ribete rojo alrededor y en la tapa”. Rito Nacional Mexicano, *Liturgia del Tercer Grado mandada observar por el Supremo Gran Oriente del Rito Nacional Mexicano*. México, Gran Oriente de México, Talleres Gráficos Soria, 1932, p. 3.

<sup>13</sup> Supremo Gran Oriente del Rito Nacional Mexicano, *Constitución y estatutos generales del Rito Nacional Mexicano*. México, Talleres Gráficos Soria, 1927, *Decreto número Seis*, p. 30.

<sup>14</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, columna 2.

El collarín rojo con la cruz, la rosa, el pelícano y los polluelos corresponde al grado de *Rosa Cruz*. Cuentan con este grado por lo menos los siete ritos siguientes:

RITO	GRADO	NOMBRE
<b>Moderno Francés</b>	7°	Rosa Cruz <sup>15</sup>
<b>Adonhiramita</b>	12°	Caballero Rosa Cruz <sup>16</sup>
<b>De Heredom o de Perfección</b>	18°	Caballero Rosa Cruz <sup>17</sup>
<b>De Memfis u Oriental</b>	18°	Caballero Príncipe Rosa Cruz <sup>18</sup>
<b>Escocés Antiguo y Aceptado</b>	18°	Soberano Príncipe Rosa Cruz de Heredom o Soberano Príncipe Rosa Cruz <sup>19</sup>
<b>Escocés Primitivo de Namur</b>	18°	Soberano Príncipe Rosa Cruz <sup>20</sup>
<b>De Misraim, Egipcio o Judáico</b>	46°	Caballero Rosa Cruz de Kilwinning y de Heredom <sup>21</sup>

<sup>15</sup> L. Frau Abrines, *op. cit.*, t. II: P-Z, p. 1145; y, t. III. *Complemento, Historia General de la Orden Masónica. Liturgias. Rito Francés*, p. 31.

<sup>16</sup> *Ibid.*, t. II: P-Z, p. 1096.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 1101 y 1140.

<sup>18</sup> *Ibid.*, t. I: A-O, p. 528; y t. II: P-Z, p. 1102.

<sup>19</sup> *Ibid.*, t. II: P-Z, p. 1140.

<sup>20</sup> *Ibid.*, t. II: P-Z, p. 1144.

<sup>21</sup> *Ibid.*, t. II: P-Z, p. 1104.

Con base en lo anterior, es de llamar la atención que el mandil de piel mencionado anteriormente, también corresponda a la descripción del usado en el Grado 7°, *Rosa Cruz*, del Rito Moderno Francés.<sup>22</sup>

En el Archivo General de la Nación, en la Ciudad de México, se encuentra un diploma de honor que otorgaron a Benito Juárez los Oficiales, Dignatarios y miembros de la logia *Les Disciples de la Vraie Lumière* de Marsella, Francia, perteneciente al Rito de Memphis con fecha del 16 de diciembre de 1870.<sup>23</sup>



El diploma se refiere a Juárez como masón nacido en “Oajaca México”; y, con relación a su grado masónico dice “Benito Juárez 18<sup>m</sup> degré R. : +”; y, no obstante que no especifica qué Rito ni qué potencia masónica se lo concedió, la importancia de esta fuente reside en que evidencia que una logia extranjera reconoció su trayectoria masónica, lo que no sólo refuta que Benito Juárez haya sido reconocido entre los masones nada más como Aprendiz de masón; sino que, principalmente aporta elementos históricos para revalorar la veracidad de lo dicho por Clemente Vázquez en la *Oración fúnebre* acerca de que: “Pocos años después, en 1871... fue declarado miembro del grado superior de la masonería francesa...”<sup>24</sup>

<sup>22</sup> A. H. de Oliveira Marques, *op. cit.*, p. 131.

<sup>23</sup> AGN, Galera 6, Benito Juárez, vol. 1, Expediente 21.

<sup>24</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, *op. cit.*, columna 3.



El diploma nos permite constatar que los masones franceses del Rito de Memphis le reconocían la posesión del grado de *Rosa Cruz*; y la mención de éste como el 18° grado, con base en los ritos mencionados anteriormente, podemos decir que podría tratarse de alguno de los cuatro siguientes: Heredom o de Perfección, Memfis u Oriental, Escocés Antiguo y Aceptado o Escocés Primitivo de Namur.

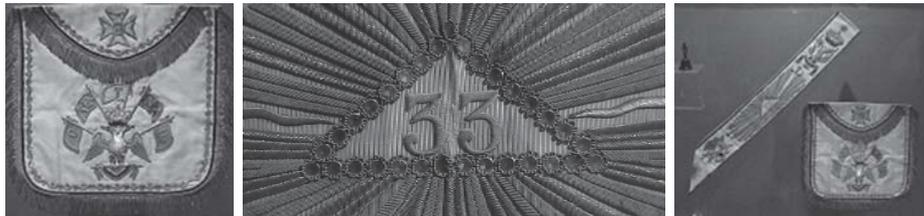
Hay otra posibilidad no contemplada por falta de fuentes, no obstante, no habría que descartar como hipótesis futura, analizar si es posible que el collarín se trate de indumentaria masónica del Rito Escocés Reformado; puesto que, la posesión de Benito Juárez de este grado podría tratarse de lo dicho por Clemente Vázquez con relación a que fue "individuo honorario de todos los grandes cuerpos y lóginas del mismo Rito Escocés Reformado de México".<sup>25</sup>

No obstante, de probarse en el futuro que el Rito Escocés Reformado sí contaba con el grado de *Rosa Cruz*; sería necesario probar primero que sí se le reconoció a Juárez como miembro honorario de éste; y, después, que el reconocimiento como miembro honorario implicaba a su vez el reconocimiento del grado que representa el collarín o, en su caso, aclarar cuál de las dos distinciones ocurrió primero.

A partir de las fuentes consultadas, respecto de la posesión de Benito Juárez del grado 18° de *Rosa Cruz*, los elementos hacen pensar en dos posibilidades: que se trate de una distinción del Rito de Memphis, lo que explicaría la mención en el diploma que expidió la logia *Les Disciples de la Vraie Lumière* de Marsella, Francia; o de una distinción del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, por posible relación con la indumentaria que analizaré a continuación.

<sup>25</sup> *Idem.*

## Vitrina central



Del mandil y la banda con el número 33 hay que decir en principio que su significado debe buscarse al margen del Rito Nacional Mexicano, puesto que éste consta de nueve grados, como ya quedó dicho. Esta indumentaria corresponde al grado 33°, *Gran Inspector General de la Orden*, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.<sup>26</sup>

Si este grado masónico le hubiera sido otorgado a Juárez por este Rito; y, suponiendo que el collarín del grado de *Rosa Cruz* también fuera del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y no del Reformado, del Francés ni del de Memphis; hay elementos para afirmar que no los habría podido recibir del Supremo Consejo de México, por lo que sería menester suponer que los hubo recibido de alguna potencia extranjera; en virtud de las hipótesis siguientes, postuladas con base en el año en que pudo haber recibido los grados:

1. Antes de 1859. Necesariamente habría sido de una potencia extranjera; en virtud de que este Rito no fue constituido en México antes de ese año. Las fuentes masónicas dicen que sólo de manera espuria se constituyó por Foulhouze en 1859;<sup>27</sup> y, que de manera regular y reconocida, hasta 1860 por Laffon de Ladebat.<sup>28</sup>
2. Entre 1859 y 1860. Difícilmente podría pensarse que quien se los otorgó fue el calificado como espurio Supremo Consejo de México del francés Foulhouze, en virtud de que éste en marzo de 1859 le otorgó a Ignacio

<sup>26</sup> L. Frau Abrines, *op. cit.*, t. III. *Complement. Historia General de la Orden Masónica. Liturgias. Rito Francés*, p. 59. A. Cassard, *op. cit.*, t. I, p. 466.

<sup>27</sup> Richard E. Chism, *Una contribución a la historia masónica de México*. México, Herbasa, 1993, p. 43. (Nueva edición, copia exacta de la publicada en 1899).

<sup>28</sup> Fernando Andrade Warner, *Verídica historia del Supremo consejo de México 1860-1988*. 2a. ed. México, Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos, 1988, pp. 33, 72.

Comonfort los 33 grados del rito;<sup>29</sup> y, por órdenes de este último, al no apoyar el *Plan de Tacubaya*, Benito Juárez había estado apresado un año antes, desde finales de 1857 y hasta el 11 de enero de 1858.

3. Entre el 21 de diciembre de 1860 y 1863. También sería difícil pensar que los hubiera recibido del Supremo Consejo de México establecido en Veracruz por Ladebat, porque es probable que su primer Gran Comendador haya sido Comonfort,<sup>30</sup> hasta su muerte.
4. Después de la muerte de Comonfort y hasta antes de 1865. Cabría la remota posibilidad de que hubiera sido distinguido por el Supremo Consejo de México establecido en Veracruz por Ladebat. No obstante, ninguna fuente consultada lo refiere.
5. Entre 1865 y el 28 de abril de 1868. Es improbable que la potencia masónica que le hubo otorgado los grados haya sido el Supremo Consejo constituido en la Ciudad de México por Cuhna Reis,<sup>31</sup> porque ésta nombró protector de la Orden al Archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo.<sup>32</sup>
6. Después del 28 de abril de 1868 y hasta antes de 1871. Habría sido por el único Supremo Consejo existente en ese entonces en la Ciudad de México, producto de la fusión del de Veracruz de 1860 y del de la Ciudad de México de 1865.<sup>33</sup> No obstante, las fuentes consultadas no lo refieren, y no hay que olvidar la relación de éstos con Comonfort y Maximiliano, respectivamente.

<sup>29</sup> Rosaura Hernández Rodríguez, *Ignacio Comonfort. Trayectoria política. Documentos*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1967.

<sup>30</sup> F. Andrade Warner, *op. cit.*, p. 125.

<sup>31</sup> Aurelio Almeida, *El consultor del Masón. Colección de tratados sobre todas las materias de la Francmasonería*, Madrid, Puente, Godoy y Loureiro Editores, 1883, p. 115. F. Andrade Warner, *op. cit.*, pp. 41, 92.

<sup>32</sup> Félix Navarrete, *La masonería en la historia y en las leyes de Méjico*. México, JUS, 1957, p. 113. El 27 de diciembre del año de 1865 se formó el Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado; pero antes de hacer la elección, se ofreció a Maximiliano el puesto de Soberano Gran Comendador, honor que declinó, pidiendo únicamente que a todos los miembros de su Gabinete, les fueran concedidos el grado treinta y tres; lo cual fue aceptado por el Supremo Consejo, acordando nombrar a Maximiliano, este mismo Cuerpo, protector del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Manuel Esteban Ramírez, *Apuntes sintéticos sobre la Masonería en México durante los años de 1806 a 1921 por el Gran Luminar, Gran Maestro de la Orden del Rito Nacional Mexicano*. 3a. ed. México, Progreso, 1940, p. 16.

<sup>33</sup> R. E. Chism, *op. cit.*, pp. 61-62.

7. De 1871 hasta su muerte el 18 de julio de 1872. A decir de Clemente Vázquez, en 1871 el Rito Escocés Reformado lo reconoció como "individuo honorario de todos los grandes cuerpos y lógias"; no obstante, otros ritos escoceses como el Rectificado, y posiblemente el Reformado, fueron desconocidos por el Supremo Consejo de México, por lo que es poco probable que le haya distinguido con el grado 33°.

Su filiación al Supremo Consejo de México del Rito Escocés Antiguo y Aceptado no es mencionada en las fuentes consultadas. Queda por tanto, la posibilidad ya mencionada de que haya sido distinguido en ese rito por alguna potencia extranjera, lo que constataría la afirmación de la *Oración fúnebre* que dice que "en 1871, recibirá el diploma de Gran Inspector General del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, al Oriente de España".<sup>34</sup>

Lo anterior haría suponer que ese Gran Oriente, formado alrededor de 1869, le confirió el diploma bajo el periodo como Gran Maestro del entonces Presidente de las Cortes, Manuel Ruiz Zorrilla, que duró del 20 de julio de 1870 al 1 de enero de 1874;<sup>35</sup> no obstante, quedaría por dilucidar en qué año y si fue de la misma potencia masónica la que le otorgó el grado 18° de *Rosa Cruz*, que sí le reconocieron los masones del Rito de Memphis en el diploma de honor.

## Vitrina derecha

La banda por ser roja tiene características que tras el análisis hermenéutico aún no he identificado el rito al que pertenece; y hay elementos que podrían hacer pensar en la extrema posibilidad de que sus símbolos metálicos le hubieran sido cosidos *ex profeso* con posteridad por una mano inexperta de la simbología masónica, quizá con un propósito museográfico.

<sup>34</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, columna 3.

<sup>35</sup> Pedro Álvarez Lázaro, *La masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*. 2a. ed. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1998, pp. 129-130.



Con el objeto de mantener un sentido crítico respecto de la interpretación de esta indumentaria supongo, sin conceder, que no fue tratada por una mano ajena que *ex profeso* le agregó los símbolos metálicos y que tal como se presenta es correcta para algún rito y grado masónicos; en cuyo caso, habría que reconsiderar en el futuro desde otras fuentes primarias contemporáneas a Juárez lo que hasta ahora, con los documentos consultados, parecen inconsistencias: su color rojo que no se corresponde con el símbolo de la escuadra y el compás entrelazados con la letra G, ni con las estrellas ni las letras M.: O.. B.:.

El empleo de la banda con las estrellas, la escuadra y el compás, y de las letras M.: O.. B.:<sup>36</sup> se atribuye al grado de Maestro Masón; sin embargo, su color no está prescrito por los Ritos: Francés,<sup>37</sup> Mexicano,<sup>38</sup> ni Escocés Antiguo

<sup>36</sup> También se encuentra sólo M. B. tanto para el Rito Francés como para el Escocés. Supreme Conseil, *op. cit.*, pp. 9-10. M. Vázquez, *op. cit.*, p. 81. A. Cassard, *op. cit.*, t. I, p. 59; y, Pl. VIII, p. 60.

<sup>37</sup> Supreme Conseil, *op. cit.*, p. 9. L. Frau Abrines, *op. cit.*, t. I: A-O, s. a., figura 7ª de la lámina 8ª entre las páginas 92 y 93; t. III. *Complemento. Historia General de la Orden Masónica. Taller general de la Francmasonería*, p. 25. Par l'un des auteurs de l'Histoire philosophique de la Franc-Maçonnerie, *L'Arche Sainte Guide du Franc-Maçon*, Lyon, Imprimerie Typographique C. Jailet, destine a perfectionner l'instruction des Récipiendaires a tous les Degrés et contenant l'origine, les principes, la doctrine, l'appréciation des rites, grades, cérémonies, fêtes, usages, etc., de la Maçonnerie; les Constitutions des puissances dogmatiques, les attributions des Loges, les devoirs de leurs officiers, des anecdotes, etc., Sixième Édition, augmentée d'un aperçu des travaux du Convent Maçonique de 1865 et de la Nouvelle Constitution, 1865, p. 127.

<sup>38</sup> "Todos los MMAest. ... usan banda azul cruzada del hombro derecho al costado izquierdo...". Rito Nacional Mexicano, *op. cit.*, p. 3.

y Aceptado,<sup>39</sup> en los que es azul completamente; y, en el caso de este último, también azul con ribete rojo.<sup>40</sup> Tampoco corresponde al color utilizado por el Gran Oriente de Italia que es “verde con filetes encarnados cerca del borde”.<sup>41</sup>

Si a la banda le hubieran sido agregados *ex profeso* los símbolos, cabría la posibilidad de considerar el hecho de que en el Rito de York la banda roja sola es atributo del grado 7° de *Holy Royal Arch*;<sup>42</sup> en el Rito Francés del grado 5° *Escocés*, de las dos bandas que se portan, la de derecha a izquierda es roja con franjas de oro;<sup>43</sup> en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, en el grado 8° es de moaré rojo cruzada de derecha a izquierda;<sup>44</sup> del grado 24°, moaré punzó cruzada de derecha a izquierda;<sup>45</sup> al igual que en el grado 29°.<sup>46</sup>

<sup>39</sup> V. A. de Covadonga, *op. cit.*, p. 83. M. Vásquez, *op. cit.*, p. 81. Albert Pike, *Liturgy of the Blue Degrees of the Ancient and Accepted Scottish Rite of Freemasonry for the Southern Jurisdiction of the United States*, U.S.A., Kessinger Publishing, Part II to III, originally published by the Supreme Council for the Southern Jurisdiction of the United States in Charleston in 1863, reprinted (s. a.), p. 153. Mayaguez, *Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Liturgia del Grado de Maestro*. México, Imprenta de J. Hero y CA., 1893, p. 4.

<sup>40</sup> “Banda azul muaré con ribete rojo; en el centro un compás y una escuadra entrelazados con la letra ‘G’, bordadas estas insignias con hilo de oro; la banda se lleva terciada de derecha a izquierda, pendiendo de ésta una roseta tricolor.” Supremo Gran Oriente del Rito Nacional Mexicano, *op. cit.*, Decreto núm. 6, p. 30. Supreme Conseil, *op. cit.*, p. 10. L. Frau Abrines, *op. cit.*, t. I: A-O, s. a., figura 5ª de la lámina 8ª entre las páginas 92 y 93; t. III. *Complemento. Historia General de la Orden Masónica. Taller general de la francmasonería*, p. 25. “Resp.: Gr.: Log.: de Antiguos y Aceptados Masones ‘Valle de México’”, en *Masonería Simbólica* 3. México, Talleres Gráficos Soria, Liturgias mandadas observar por la Resp.: Gr.: Log.: de Antiguos y Aceptados Masones “Valle de México”, 1923, p. 4. J. Ruiz (Alvar-Fáñez) et C. Ruiz (Álgebra), *Ritual del Maestro Masón. Rito Escocés A.: y A.:*, Madrid, Imprenta de Moreno y rojas, Biblioteca Masónica, vol. III, precedido de la definición de la Maestría por J. Ruiz (Alvar-Fáñez), Gr.: 33 y C. Ruiz (Álgebra), Gr\ 33 (s. a.), p. 91. Gr\ Log\ “Valle de México”, *Mas.: Simb.: Univ.: Liturgia del Grado de Maestro*, México, Talleres Gráficos “La Exacta”, aprobada como Tipo Único para uso de la Confederación Masónica de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos en el Cuarto Congreso celebrado en el Gran Or.: de Tampico, Tamaulipas, en Abril de 1934, 1935, p. 57. Confederación de los Supremos Consejos del rito Escocés Antiguo y Aceptado, *Tejador de los xxxiii Grados. Decretado por la convención de los Supremos Consejos Confederados reunida en Losana el 15 de septiembre de 1875*. San Antonio Texas, Librería Mexicana, 1908, p. 3; N. Idar, *Liturgia del Tercer Grado Maestro Masón de Libres y Aceptados Masones del simbolismo Escocés*. Texas, Tipografía de N. Idar é Hijos, 1913, p. 7.

<sup>41</sup> L. Frau Abrines, *op. cit.*, t. I: A-O, s. a., figura 6ª de la lámina 8ª entre las páginas 92 y 93.

<sup>42</sup> *Ibid.*, t. III. *Complement.*, *Historia General de la Orden Masónica. Taller general de la Francmasonería, Liturgias. Masonería de Real Arco llamada Rito de York*, p. 27.

<sup>43</sup> *Ibid.*, *Rito Francés*, p. 29.

<sup>44</sup> *Ibid.*, *Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, p. 35.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 48.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 51.

## Benito Juárez: ¿más que un Aprendiz de Masón?

Afirmar que Juárez no pudo recibir más grados masónicos que el de Aprendiz de Masón a causa de sus largos períodos itinerantes por el estado de la guerra en el que se encontraba el país, que no le habrían permitido asistir a una logia o a un templo masónico; o porque el año en el que se afirma que recibió algún grado o distinción masónica pudo encontrarse en el extranjero, no son razones suficientes para comprobarlo.

Con relación a que a causa de los viajes que Benito Juárez emprendió durante la guerra no pudo recibir grados o distinciones masónicas, hay que decir que Mateos, en la *Historia de la masonería en México*, enlista 81 logias que afirma que pertenecían al Rito York en México, de las que se sabía en 1828, momento de confrontación bélica entre *yorkinos* y *escoceses*; y, de éstas, califica a trece logias como ambulantes (las número: 7, 12, 13, 26, 32, 33, 36, 38, 39, 43, 52, 62 y 97), y agrega que se encontraban en tres batallones (números: 1, 5 y el activo de Tehuantepec), y en diez regimientos (números: 4, 5, 6, 8, y 11; permanente 9; de caballería 1, 2 y 3; y, 7° de caballería permanente).<sup>47</sup>

Logias ambulantes	Núm.	Ubicación dentro del ejército
Premio á la Constancia	7	Batallón núm. 5
Amor Patrio	12	Batallón núm. 1
Victoria	13	Regimiento núm. 5
Odio eterno á los tiranos	26	Regimiento de caballería núm. 2
Morelos	32	Regimiento núm. 4
Hidalgo libre	33	Regimiento núm. 11
Guerra á los opresores	36	Regimiento permanente núm. 9
Federación	38	Regimiento de caballería núm. 3
La justicia	39	Regimiento 7° de caballería permanente
Terror de los tiranos	43	Regimiento de caballería núm. 1
Columna de la Libertad	52	Regimiento núm. 8
Guerrero	62	Regimiento núm. 6
Rico é Inclan	97	Batallón activo de Tehuantepec

<sup>47</sup> José María Mateos, *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884*. México, Bancroft Library, por José María Mateos fundador del Rito Nacional Mexicano, G\ \ G\ y Ven\ Mtro\ de la R\ L\ Fortaleza núm. 6, Publicada con autorización del Sup\ Gr\ Oriente del mismo Rito en su periódico oficial "La Tolerancia" en 1884 y reeditada por la Gr\ Logia Nacional Mexicana "La Luz", a partir de los acuerdos de las GGr\ LLog\ del Rito Nacional Mexicano reunidas en el Congreso del Gr\ Or\ de Veracruz, Ver., del 26 al 28 de marzo de 1964, 1965, pp. 22 y ss.

También se sabe que en 1827 en San Juan Bautista, hoy Villahermosa Tabasco, la mayoría de los miembros que integraban la Respetable Logia Simbólica *Unión Federal Mexicana núm. 15*, Jurisdiccionada a la Gran Logia Nacional Mexicana del Gran Oriente de México del Rito Nacional Mexicano, eran militares;<sup>48</sup> por lo que podría suponerse que los diferentes ritos contaban con logias militares ambulantes a las que la guerra no impedía conferir distinciones y grados masónicos.

Con relación a que Benito Juárez no pudo haber recibido más grados que el primero por no poder ir a una logia o templo masónico, o por estar en el extranjero, esgrimo dos contra-ejemplos. El 20 de enero de 1893, Porfirio Díaz recibió una distinción masónica en su casa a nombre de un Gran Consistorio extranjero.

Los VVen.: hh.: de la Resp.: Log.: “Anáhuac”, General C. H. M. Agramante, Dr. Séller, Waters, A. C. Jons, Leivis, Bassett, Robertson y a Colls, acompañados de nuestro ilustre director, acudieron en la noche del viernes 20 del corriente á la casa particular del Ilus.: h.: General Porfirio Días [*sic*], y le hicieron entrega de una elegantísima medalla de oro y un diploma de miembro honorario ad-vitam del Gran Consistorio de la ciudad de New York, cumpliendo así la comisión que de este elevado cuerpo recibieron para ese objeto, y habiendo sido recibidos por tan dignísimo hermano con las más evidentes muestras de simpatía y reconocimiento. Momentos después se trasladó la misma honorable comisión á la Res.: Log.: “Benito Juárez” núm. 3, y condecoraron con idéntica distinción á nuestro Ilus.: y muy q.: Maest.: Ermilo G. Cantón.<sup>49</sup>

Al igual que el diploma del Rito de Memphis otorgado a Benito Juárez, lo anterior muestra que un grupo masónico extranjero hubo laureado a alguien que radicaba en un país distinto al suyo; y que el mismo grupo masónico entregó a dos personas idéntica distinción, a uno en una logia y al otro en el lugar donde radicaba, en su casa particular.

<sup>48</sup> Octaviano Ponce Ávila, *Gran Logia de Estado “Restauración”*. Memoria conmemorativa del LXXV Aniversario de la fundación de la muy respetable Gran Logia de Estado “Restauración”, Tabasco, Gran Oriente de Tabasco, 1998, p. 10.

<sup>49</sup> *Boletín Masónico. Órgano Oficial de la Gr.: Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Edgar Bouligny, Impresor, Grabador y Encuadernador. T. XII, 2a. Ep., núm. 3, enero, 1893, *Directorio General*, p. 165. Hemeroteca Digital Nacional de México, HDNM.

Por último, hay que decir que el 10 de abril de 1931 se realizó una ceremonia por la que Pascual Ortiz Rubio recibió en el Alcázar de Chapultepec<sup>50</sup> el grado 33° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado,<sup>51</sup> con lo que nuevamente se muestra que la Masonería ha otorgado distinciones o grados en lugares muy diversos, que no necesariamente asociamos con una logia o con un templo masónicos.

## Corolario

Los mandiles con orilla roja, de tela y de piel, coinciden en su forma con los de la Masonería llamada Simbólica, que corresponde a los tres primeros grados. La escuadra sobre el compás del mandil de tela es el símbolo del primer grado. El mandil de piel, no obstante que no cuenta con ningún símbolo, podría corresponder a cualesquiera de los grados del primero al tercero; ambos del rito Escocés Antiguo y Aceptado o del Rito Nacional Mexicano.

Si se considerara el mandil de piel como del Rito Francés, podría ser del grado 5° si se pensara en su relación con una banda roja sin los elementos metálicos que contiene; o con el grado 7° en su relación con la simbología del grado de *Rosa Cruz*.

La banda y el mandil con el número 33 corresponden al grado 33° *Gran Inspector General de la Orden* del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que difícilmente pudo haber sido otorgado a Benito Juárez por potencias mexicanas, en virtud de que en los orígenes del Supremo Consejo de México algunos de sus miembros estuvieron relacionados con Ignacio Comonfort o con Maximiliano de Habsburgo.

De la indumentaria masónica del Recinto de Homenaje a Benito Juárez, falta comprender porqué la banda roja no coincide con los elementos que las fuentes masónicas proporcionan. Lo cual, puede deberse a que no consulté la fuente apropiada que explique el porqué de sus elementos o a que con un propósito museográfico haya sido adaptada sin considerar de manera apropiada la simbología masónica.

En relación con la afirmación de que Juárez recibió de una potencia masónica española y de otra francesa grados y distinciones, contamos con un diploma

<sup>50</sup> Supremo Consejo del R.: E.: A.: y A.: para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos, *Boletín*. México, Tip. Guerrero Hno. Sucr., 1932, pp. 113-117.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 92; Luis J. Zalce y Rodríguez, *Apuntes para la Historia de la Masonería en México*. México, tomo dos, 1950, pp. 121 y ss. Entre las páginas 120 y 121 el autor inserta una fotografía del día en que le fue otorgado el grado 33° al ingeniero Pascual Ortiz Rubio.

que evidencia que una logia del Rito de Memfis de Marsella, Francia, lo reconoció como masón del grado 18°; en 1870, un año antes del que Clemente Vázquez afirma que fue declarado miembro superior de la masonería francesa.

Si se acepta que el diploma de honor demuestra que en Europa hubo masones que conocieron de la trayectoria masónica de Benito Juárez, no habría elementos para descalificar como absurda, a reserva de que habría que demostrarse, la probabilidad de que haya sido cierto lo dicho por Clemente Vázquez respecto de que la masonería del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de España le otorgó el grado 33° en 1871.

La banda con las estrellas y las letras M.: O.: B.: corresponde al grado tercero, de Maestro Masón; no obstante, su color rojo no coincide con los elementos que las fuentes masónicas proporcionan. Queda por verificar si así se encontraba originalmente y si otras fuentes permiten comprobar si su color, con los elementos que tiene, se fundamenta suficientemente en la simbología masónica, o si fue adaptada con un propósito museográfico.

No se sostiene la idea de que Juárez durante la guerra y durante sus viajes, fuera de un templo masónico o de una logia, no pudo haber recibido distinciones o grados masónicos. Desde sus inicios en la Nueva España y en México, hubo logias militares ambulantes y grupos masónicos de diferentes ritos que, durante la guerra, bien pudieron otorgar grados y distinciones a individuos sin importar su lugar de residencia, puesto que no ha sido un impedimento para los masones trabajar de manera itinerante y otorgarlos fuera de los templos masónicos, de las logias y del país, como se observa a partir de los casos de las logias *yorkinas* de finales de la segunda década del siglo XIX; de Porfirio Díaz hacia finales de la misma centuria; y, de Pascual Ortiz Rubio en la tercera década del siglo XX. Finalmente, la sola presencia del diploma del Rito de Memfis:

1. Refuta la tesis de que Juárez sólo poseía el grado de Aprendiz de Masón, al referirse a él como “Benito Juárez 18<sup>m</sup> degré R.: +”;
2. Aporta un horizonte de sentido para la comprensión hermenéutica del collarín del grado de *Rosa Cruz* del Recinto de Homenaje a Benito Juárez de Palacio Nacional;
3. Refuerza lo dicho por Clemente Vázquez con relación a que fue un masón destacado que recibió distinciones de potencias masónicas extranjeras; y,

4. Permite se reconsidere la legitimidad de la *Oración fúnebre* del 21 de agosto de 1872 como fuente primaria; y,
5. Abre la posibilidad de que le asista la verdad a Clemente Vázquez respecto de la iniciación, pertenencia y trayectoria de Benito Juárez en el Rito Nacional Mexicano, y de los cargos y distinciones en los Ritos Reformado, Francés y Escocés Antiguo y Aceptado.

Fecha de recepción: 16/10/2007

Fecha de aceptación: 05/02/2008